ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PREVIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

Fecha	MAYO 30 DE 2023
No:	IENSP-012-2023
De: AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MARIA LORENZA ORTIZ OREJUELA C.C 42.030.473
Para: RECTORA	MIRYAM AMPARO ZAPATA VALENCIA

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Es de vital importancia que las instalaciones físicas de las Instituciones Educativas estén permanentemente en programas de mantenimiento y de adecuaciones, con el fin de prevenir el desgaste, el mal estado de las estructuras y para generar las mejores condiciones físicas y ambientales; de tal forma que la comunidad educativa pueda tener a su alcance estructuras adecuadas y acondicionadas para el desarrollo de sus actividades de movilidad, recreación, educación, sociales y culturales entre otras. En este sentido la Institución Educativa Nuestra Señora de La Presentación debe implementar acciones menores para favorecer la conservación y el buen estado de su planta física, que hace parte de la Institución Educativa, con el fin de prestar el servicio educativo en condiciones de seguridad y calidad.

A su vez para mitigar y combatir el desgaste y la destrucción tanto de la infraestructura como de las instalaciones, se deben atender los aspectos relacionados con el mantenimiento preventivo y predictivo del establecimiento educativo, el cual se refiere a los procesos de conservación de las edificaciones y sus espacios exteriores e interiores, mediante un programa sistemático de inspección, reparaciones menores y verificación: reparación de fugas de agua en unidades sanitarias, arreglo de sanitarios, reparación y pintura de la carpintería metálica, instalación de vidrios en ventanas, instalación de lámparas, reparación y mantenimiento techos, entre otros. Incluyendo la adquisición de repuestos y accesorios necesarios para reparaciones menores. Igualmente, con este tipo de acciones se pretende mejorar la seguridad y evitar riesgos de posibles accidentes.

Así mismo dar cumplimiento al programa N° 5 "Un Sistema Educativo incluyente, eficiente de Calidad y promotor del desarrollo humano, Social y Ambiental" y subprograma 5.2 "Administración Educativa eficiente, con responsabilidad social, liderazgo, compromiso ambiental local y regional" Meta de producto N° 119: "Realizar reparación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física de los 58 establecimientos con las respectivas sedes educativas de los 12 municipios no certificados, a través de convenios, de acuerdos de voluntades con las asociaciones de padres de familia y/o organización sin ánimo de lucro y asociaciones productivas, durante el cuatrenio; SEGÚN LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCIÓN Nº. 790 DE ABRIL 17 DE 2023 EMANADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

De igual forma es importante crear un ambiente agradable y propio para la población estudiantil y así mismo fomentar el sentido de pertenencia por la Institución.

Otro factor importante es que una Institución Educativa bien mantenida provee un ambiente de aprendizaje seguro y atractivo para los estudiantes.

Por lo que se hace necesario contratar una persona natural o jurídica que desempeñe dichas actividades.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

POBLACIÓN BENEFICIADA:
ESTUDIANTES PRIMARIA: 514
ESTUDIANTES SECUNDARIA: 524
TOTAL ESTUDIANTES: 1.038

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Objeto

Realizar mantenimiento y reparación en las instalaciones físicas de la Institución Educativa Nuestra Señora de La Presentación, conforme a la propuesta que se anexa y el presupuesto oficial.

DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL
*Fabricación de un muro de 1.30 m de alto, en adobe farol a la vista, el área cubre 7 metros de largo x 6 de ancho, incluye la fabricación de una canal que va instalada en la parte de atrás con la ciada del techo de 7 metros con 60, lamina calibre 20 galvanizada. *Fabricación de 6 ventanales con rejas, incluyendo vidrios opalizados, el excedente de las paredes estarán elaboradas en estructura liviana súper board con refuerzos internos en tubo rectangular de 3" calibre 18, incluye una puerta metálica calibre 20, que es la puerta principal, también las paredes con terminados en pintura y laqueados los muros en pintura de color gris basalto y tabaco claro, las paredes en súper board pintadas de color blanco.	GBL	1	15.190.000	15.190.000
Instalación de 6 puntos para tomas dobles de sobreponer el interruptor de las lámparas, incluye la instalación de 4 lámparas tipo led de 120 de largo, incluye cableado polo a tierra y el sistema de tacos para encendido y apagado de 20 amperios, incluye dos tacos de 20 amperios para subir y apagar	GBL	1	2.800.000	2.800.000

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR					
	en caso de emergencia o descarga eléctrica				
	Elaboración de una escala en hormigón reforzada con hierro de varilla de media entre los cuales esta una plataforma de 1 metro por 1 metro y una columna debajo de la plataforma de 20*20 con una zapata de 80*80 y una profundidad de 60 centímetros, todo reforzado con varilla de media, en la escala está incluido el pasamanos desde arriba hacia abajo, elaborado en tubo redondo de ¼ calibre galvanizado	GBL	1	3.500.000	3.500.000
	Elaboración de techo tipo alero de 1 con 40*7 metros de largo, ubicado al frente del aula de clase donde va aquedar la escala.	UN	10	910.000	910.000
	Elaboración de Techo tipo alero para el área en construcción donde va a quedar la escuela de 6 metros por un metro de fondo	UN	1	600.000	600.000
	Instalación de 42 mts cuadrados de cielorraso en PVC, en el salón de audiovisuales con su respectiva estructura metálica. Incluyendo aislante de calor llamado FRESCASA de 8 cm de espesor. Valor mt cuadrado incluida mano de obra	M2	42	90.476	3.799.992
	Reparación en la parte inferior de 9 puertas en salones de clase, que incluye cambio de perfil, soldaduras en bisagras y pintura	UN	9	250.000	2.250,000
	Mantenimiento a (6) puertas: pintura, y ajuste de chapas y bisagras	UN	6	180.000	1.080.000
	Reparación en la parte inferior a puerta del parqueadero, que incluye: Cambio de soporte metálico y pintura general a toda la malla con estructura	GBL	1	400.000	400.000
	Mano de obra para cambio de chapas	UN	4	50.000	200.000

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR					
	Pintura puerta principal del Colegio	GBL	1	270.000	270.000
	TOTAL				**30.999.992**
Obligaciones del Contratista	**1.** Para la presentación de la propuesta deberá realizarse visita ocular del espacio donde se realizaran las obras. **2.** Durante la realización de los trabajos debe colocar la señalización requerida en este tipo de labores, con el fin de evitar accidentes. **3.** Entregar los trabajos en los tiempos requeridos por la Entidad y con las condiciones técnicas solicitadas. **4.** Los elementos a utilizar para el desarrollo de las labores deben ser de óptima calidad. **5.** Presentar a los Interventores informes de avance de las labores y los que el supervisor le solicite. **6.** Realizar y presentar registro fotográfico del avance de la ejecución, procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance. **7.** Elaborar y presentar conjuntamente con el Supervisor, actas parciales, final y liquidación. **8.** Responder por el pago de los impuestos que cause la legalización y ejecución del contrato. **9.** Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato. **10.** Presentar facturas correspondientes al cobro de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato y abstenerse de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato, adicionalmente debe anexar en cada factura, el certificado del pago de aportes a la seguridad social y parafiscal del personal utilizado para la ejecución del contrato. **11.** Informar por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual.				
Obligaciones del Contratante	-.) Prestar la mayor colaboración posible al CONTRATISTA, para el mejor desarrollo del contrato, en especial las relacionadas con el suministro de los materiales y elementos de trabajo que requiera el CONTRATISTA en la Institución Educativa, así como la información veraz y oportuna, indispensables para desarrollar su labor, -.) Cancelar el valor señalado como contraprestación, dentro de las oportunidades señaladas para el efecto.				
Plazo estimado	Treinta (30) días contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato				
Forma de pago	Serán pagados por el Establecimiento Educativo mediante un (1) pago del 100% una vez cumplido el objeto del contrato, previa entrega de los respectivos informes a entera satisfacción por parte de la Institución Educativa Nuestra Señora de La Presentación, se hará el pago correspondiente aplicando los descuentos de ley: la retención en la fuente, retención de IVA, estampilla pro desarrollo (2%), estampilla pro bienestar del anciano (3%).				
Clase de Contrato	Prestación de Servicios				
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía				
Fundamento Jurídico	En los términos de la SUBSECCIÓN 5 Mínima Cuantía artículos				

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR				
que soporta la Modalidad del Contrato	2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, se debe adelantar a través de invitación pública para contratación de mínima cuantía.			
Valor a contratar	Treinta millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos pesos ($30.999.992).			
CDP e Imputación Presupuestal	CDP N° 020	**Fecha:** Mayo 30 de 2023	**CODIGO RUBRO:** 221-21 $22.413.793 221-33 $8.586.199	**NOMBRE RUBRO:** *Mantenimiento y Reparación infraestructura
Tipo de Presupuesto asignado	Funcionamiento – Fuente 21 y 33			
Requisitos mínimos habilitantes requeridos	(X) Certificado de existencia y representación legal, que acredite la capacidad de éste para suscribir el contrato, o de inscripción en cámara de comercio para las naturales (con no menos de tres meses de vigencia), si lo tiene. (X) Fotocopia cédula representante legal y persona natural. (X) Fotocopia libreta militar para hombres. (X) Fotocopia RUT. (X) Certificación paz y salvo seguridad social integral y parafiscales – revisor fiscal o gerente persona jurídica-. (X) Copia de pago seguridad social y parafiscales, persona natural o con personal a cargo. (X) Declaración bajo juramento que se entiende prestado con la firma, de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición, para contratar. (X) Idoneidad, de acuerdo al objeto social. (X) Hoja de vida función pública y soportes (persona natural y/o jurídica). (X) Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales. (X) Medidas correctivas Policía Nacional (X) Carta de oferta sin tachones, borrones o enmiendas que generen dudas. (X) Adjuntar mínimo tres (3) certificaciones que acrediten la experiencia mediante la presentación de por lo menos tres (3) contratos celebrados con otras Instituciones Educativas durante el año 2021, relacionados con el objeto contractual. (X) Certificado antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores no mayor a un (1) mes. (X) Certificados de estudios en el área contable y contractual. () Capacidad financiera. (Sólo cuando el estudio previo la justifique. Nunca cuando el pago sea contra entrega).			
Descuentos a realizar	Estampilla Pro desarrollo 2% Estampilla Pro bienestar del anciano 3% Retención en la Fuente – Según Tabla de Retención DIAN Retención de IVA _____			
Riesgos (Art. 4 Ley 1150)	-**Estimación:** *Incumplimiento del contrato *Defectos en la calidad de los materiales utilizados y mantenimiento realizado *No pago de prestaciones o sus obligaciones con los trabajadores *Accidentes de terceros			

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

-Tipificación:
*Riesgo de tipo económico.
*Riesgo de tipo operacional. (Documento CONPES 3714 de 2011)
-Asignación:
*Realizar una supervisión completa y a tiempo de las actividades consagradas en el Contrato de prestación de servicios.
*Monitorear efecto e impacto de las actividades sobre la población

Probabilidad y Calificación del Riesgo

IMPACTO					
PROBABILIDAD	**Insignificante (1)**	**Menor (2)**	**Moderado (3)**	**Mayor (4)**	**Catastrófico (5)**
Raro (1)	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Improbable (2)	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**
Posible (3)	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**
Probable (4)	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**
Casi Seguro (5)	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**

2, 3 y 4: Zona de riesgo baja: Aceptar el riesgo
5: Zona de riesgo medio: Reducir el riesgo, Transferir el Riesgo
6 y 7: Zona de riesgo Alta: Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir
8, 9 y 10: Zona de Riesgo extrema: Evitar el riesgo, compartir o transferir el riesgo

RIESGO	CALIFICACION		Tipo de Impacto	Evaluación	Medidas respuesta
	Probabilidad	Impacto			
Incumplimiento del contrato	3	4	Monetario	Zona de riesgo alto: 7	Reducir el riesgo, transferir el riesgo
Defectos en la calidad de los materiales utilizados y mantenimiento realizado	3	3	Monetario	Zona de riesgo alto: 6	Reducir el riesgo, transferir el riesgo
Accidentes laborales y contra terceros	3	4	Monetario	Zona de riesgo alto: 6	Reducir el riesgo, transferir el riesgo

Evaluación del Riesgo para el cumplimiento de las metas y objetivos de la Institución Educativa, con el proceso de Contratación

No se observa que con este proceso se comprometa el cumplimiento de metas y objetivos del proceso.

Forma de mitigar el Riesgo

*La reducción del riesgo se logra intensificando las actividades de supervisión y control al contrato en todas sus etapas, exigir el cumplimiento a cabalidad de las especificaciones y las cantidades de obra necesarias para cumplir con el objeto del contrato.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR	
	*Se exigen pólizas a favor de la Institución Educativa.
Lugar de ejecución y/o entrega del producto	Calle 7 Nº 17ª. – 45 Zona de Expansión Sur Oriental – Institución Educativa Nuestra Señora de la Presentación
Nivel de Clasificador de Bienes y Servicios	Código UNSPSC 72101507
Garantías	EL CONTRATISTA deberá posteriormente a la suscripción del presente Contrato de Prestación de Servicios de Obra Civil, constituir a su costa, a favor de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA y por intermedio de una compañía de seguros legalmente autorizada en Colombia, una garantía única que cubra: 1) CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES: Por un valor igual al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más. 2) CALIDAD DE LOS MATERIALES, DEL SERVICIO O DE LOS BIENES ENTREGADOS: Por un valor igual al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y un (1) año más. 3) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Por un valor igual al cinco por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y tres (3) años más. 4) RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRACONTRACTUAL: Por un valor igual al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y dos (2) años más
Tratado de Libre Comercio	Verificar si la contratación a realizar está cobijada por un TLC: No
Supervisión	MARIBEL MORALES MORALES - C.C. 40.389.633 COORDINADORA

Rectora	**Nombre**	**HNA. MIRYAM AMPARO ZAPATA VALENCIA**	**Firma**

Auxiliar Administrativa	**Nombre**	**MARÍA LORENZA ORTÍZ OREJUELA**	**Firma**

AVISO PÚBLICO
CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

La Institución Educativa Nuestra Señora de La Presentación del Municipio de La Virginia Risaralda, adelanta el proceso de contratación de una persona idónea para la ejecución de la actividad **"REALIZAR MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EN LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACIÓN, CONFORME A LA PROPUESTA QUE SE ANEXA Y EL PRESUPUESTO OFICIAL",** por valor de TREINTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($30.999.992), con cargo en el rubro presupuestal 221-21 Mantenimiento y reparación Infraestructura $22.413.793 y 221-33 Mantenimiento y reparación Infraestructura $8.586.199; según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 020 del día 30 de mayo de 2023.

Por lo anterior se convoca a las Veedurías Ciudadanas, en cumplimiento del Artículo 9 del Decreto 2170 de 2002 y del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, que estén interesadas en participar en el proceso, las cuales deberán acreditar certificado donde conste que están inscritas en Cámara de Comercio o en Personería Municipal, según requisito reglamentado en la Ley 850 de 2003.

Los interesados deben presentarse en el despacho de La Institución Educativa Nuestra Señora de La Presentación del Municipio de La Virginia Risaralda, a partir del día 30 de mayo de 2023 a las 8:00 a.m.

La Institución Nuestra Señora de La Presentación, suscribirá acta en la cual registrará nombre, número de cédula, firma y las especificaciones del contrato sujeto al control social.



Fijado en cartelera por: **MARÍA LORENZA ORTÍZ OREJUELA**

Fecha: Mayo 30 de 2023.

DESFIJADO POR: _____ FECHA: _____